

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:**  
**INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

<b>Título:</b>	Grado en Comercio
<b>Universidad:</b>	Universidad de Valladolid
<b>Fecha de emisión:</b>	<b>20 de julio de 2023</b>

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN: FAVORABLE**

**Consideraciones globales:** La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe revisar la tabla de equivalencias del doble Grado, estableciendo relaciones entre asignaturas concretas.

- Se debe hacer un seguimiento de la evolución del número de profesorado asociado, evitando que siga creciendo a fin de garantizar un núcleo estable de profesorado vinculado al título.
- Se debe analizar el descenso de profesores doctores e implantar acciones que permitan su incremento.
- Se debe controlar el proceso de matriculación, evitando que el número de estudiantes de nuevo ingreso supere lo aprobado en la memoria verificada.
- Se recomienda reforzar los conocimientos prácticos en algunas de las asignaturas del plan de estudios.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

#### 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

*2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).*

#### Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Las competencias del título mantienen su relevancia dentro de la disciplina académica, científica y profesional y se consigue el objetivo de formar profesionales capaces de desempeñar las labores de los departamentos comerciales. El perfil formativo se adecúa a las necesidades socioeconómicas. Así, se puede señalar que el Grado en Comercio mantiene vigente su interés.

Todo ello queda avalado por la alta tasa de empleo del título que se sitúa por encima del 80%, la elevada satisfacción de estudiantes y egresados y el hecho de que la que oferta de plazas se siga cubriendo cada curso de manera estable, incluyendo las plazas para la doble titulación de grado.

El diseño de la titulación está actualizado y aporta las competencias y habilidades necesarias para dar respuestas a las necesidades del mercado laboral. Los idiomas y las prácticas externas son dos puntos fuertes, así como la realización de actividades complementarias para fomentar el espíritu emprendedor. Se ha observado un esfuerzo del equipo decanal en realizar un seguimiento personalizado de estas cuestiones con resultados satisfactorios, lo cual se valora positivamente.

## **1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

**Estándares:**

**Procesos de acceso y admisión**

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

**Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de **transferencia y reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

**Planificación docente:**

5-La implantación del **plan de estudios** y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**doble titulación**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,)

**Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

**Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

**Criterios de extinción:**

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

**Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

**Justificación de la Valoración:**

Los datos de matrícula son positivos, cubriendose sistemáticamente las plazas ofertadas (180 hasta 2019/2020 y 140 desde 2020/2021, curso en que comenzó el doble Grado con Relaciones Laborales y Recursos Humanos).

Ahora bien, es habitual que el número de estudiantes de nuevo ingreso supere las plazas aprobadas, incluso en más de un 10% (Ej.: 11,2% en 2018/2019). Se debe controlar el proceso de matriculación, evitando que el número de estudiantes de nuevo ingreso supere lo aprobado en la memoria verificada, dado el impacto que ello puede tener sobre la impartición de la docencia.

El título se ofrece como título doble con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desde el curso 2020/2021. Se trata de un programa con gran aceptación, que cubre desde su inicio todas las plazas ofertadas. El programa se gestiona correctamente, existiendo coordinación entre los títulos y con una alta satisfacción por parte de sus estudiantes.

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y el perfil de ingreso es adecuado.

La normativa de permanencia se ha aplicado en el título con normalidad.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos se ha aplicado con normalidad. Cuentan con tablas de reconocimiento automático y los casos que no están recogidos en las mismas son evaluados individualmente. Sin embargo, se debe mejorar la gestión documental de los reconocimientos de créditos. En este sentido, los listados proporcionados como evidencia resultan confusos, mostrando, por ejemplo, como asignaturas de destino asignaturas que no pertenecen al Plan de Estudios del Grado (Ej.: en el expediente 355585 se contemplan como asignaturas de destino "Derecho Romano" o "Derecho Penal I: Parte General").

En el doble Grado con Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el número de reconocimientos asciende a 165 ECTS. Se reconocen 36 ECTS de Formación Básica, 36 ECTS de Formación Obligatoria bajo el criterio de equivalencia de contenidos y competencias y 93 ECTS optativos. En el caso de la optatividad, no se establece equivalencia entre asignaturas, sino que es reconocida en bloque por considerar que son titulaciones afines. A pesar de que en la visita se han indicado que los reconocimientos se realizan por competencias y habilidades, se debe revisar la tabla de equivalencias del doble Grado, identificando las relaciones entre asignaturas concretas, de tal forma que se garantice la plena adquisición de los objetivos y competencias descritos en las Memorias de Verificación de cada título.

La implantación del plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, tal y como lo confirman las guías docentes disponibles en la página web del programa. Sin embargo, las asignaturas que se solicitó impartir en inglés en la modificación de 2018 ("Dirección de Recursos Humanos y Gestión de Fuerza de Ventas", "Comercio Exterior" y "Comportamiento del Consumidor"), de acuerdo con sus guías docentes, se continúan impartiendo en castellano. A pesar de que los responsables académicos en la visita han indicado que se imparten en inglés, se debe implantar la modificación en los términos comprometidos en la memoria vigente e indicarlo correctamente en las guías docentes.

La planificación docente mantiene una estructura adecuada entre carga docente teórica y práctica.

La mitad de las clases corresponden a clases teóricas, la otra mitad de carga docente corresponde a clases prácticas. El tamaño de los grupos resulta adecuado para impartir la docencia. La satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios es alta.

La coordinación del título se realiza a través del Comité Académico, el cual se reúne con una periodicidad adecuada. A nivel de curso, se realizan acciones para coordinar la carga de trabajo de los estudiantes. También se evidencia coordinación a nivel de Centro. La satisfacción con la coordinación de los estudiantes y profesores es adecuada y ha mejorado a lo largo del periodo evaluado (6,8 y 8,3 respectivamente).

Se siguen impartiendo los cursos de adaptación de acuerdo a la Memoria Verifica, si bien el nivel de matrícula es muy reducido. La gestión de estos cursos es adecuada.

## 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### 2.1. Información pública del Título

*Estándares:*

1-*Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo* (véase como referencia “Tabla de información pública”).

2-*La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.*

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-*Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción* (véase como referencia “Tabla de información pública”).

#### Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información publicada en la página web del título es suficiente, relevante y comprensible para todos los grupos de interés. Se encuentra actualizada y resulta coherente con la memoria verificada. La información es accesible, ya que la web cuenta con un panel de navegación que permite encontrar la información de forma rápida y sencilla. Se recomienda reforzar la información que se facilita sobre el curso de adaptación al Grado. Igualmente, se recomienda que se incluya información sobre inserción laboral, como ya fue indicado en la primera renovación de la

acreditación.

Los estudiantes pueden acceder a enlaces a redes sociales de amplio uso (Facebook, Instagram y/o Twitter) desde la propia web, por lo que el acceso es directo y de fácil seguimiento para localizar la información de interés del Grado.

Las guías docentes tienen información suficiente para que el estudiante comprenda el proyecto formativo de cada asignatura. Se valora positivamente que la información esté desagregada por bloques, pues permite al estudiante comprender mejor cómo se estructura la docencia.

## 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

*Estándares:*

1-*El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*

2-*El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

3-*El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

4-*El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.*

### Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El SGIC del título se encuentra implantado y permite la evaluación y mejora continua del grado. Los procedimientos del SGIC permiten la recogida de información de los aspectos relevantes del título. Los órganos del sistema de garantía interna de la calidad se reúnen de manera periódica y tratando los temas que el reglamento establece.

Anualmente, como recoge el autoinforme, se analizan los datos para valorar puntos fuertes y áreas de mejora. Los informes de seguimiento muestran cómo se valoran y analizan los datos y evidencias disponibles para la toma de decisiones. Se identifican acciones a implementar, aunque no siempre existe coherencia entre los puntos débiles identificados en cada uno de los estándares y la propuesta de acciones de mejora recogidas en el apartado 5 de los informes. Se recomienda ajustar las áreas de mejora a los aspectos identificados en el contenido de los informes para cada uno de sus estándares.

La Universidad pone a disposición desde el Gabinete de Estudios y Evaluación un conjunto de indicadores y datos suficientes, que se completan con informes del centro relativos a actividades de movilidad y prácticas. El autoinforme hace referencia a su utilización en el marco del seguimiento. Los informes de seguimiento muestran cómo se valoran y analizan los datos disponibles. Los datos disponibles se ofrecen de manera sistemática.

Los informes muestran los datos, pero su valoración no permite identificar si se han establecido valores objetivos con los que evaluar su adecuación. Considerando la madurez de los procesos de calidad, se recomienda identificar valores objetivo o lindares para contribuir a la lectura de los resultados obtenidos y a su valoración acorde a los objetivos que la Universidad se propone.

Se recomienda a la Universidad que participe en el Programa DOCENTIA. En la actualidad, y desde hace varios cursos, esta universidad no cuenta con un sistema de evaluación de la actividad docente de su profesorado.

Se debe implantar mecanismos para la recogida de información de los empleadores.

### 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

*Estándares:*

1-*Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

2-*Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

#### Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

En el primer proceso de renovación de la acreditación se realizaron dos requerimientos y una recomendación, que con carácter general han sido atendidos, si bien es necesario seguir trabajando en algunos requerimientos.

En este sentido, se han llevado a cabo acciones para reforzar la actividad investigadora del profesorado que han supuesto una moderada mejora en el número de sexenios. Es necesario seguir trabajando en reforzar la actividad investigadora del profesorado.

En cuanto a las encuestas de empleadores no han sido todavía puestas en marcha, aunque la Universidad declara estar trabajando en ello.

La Universidad ha atendido la recomendación sobre reforzar el perfil formativo de sus estudiantes en lo que al uso de segundas lenguas y TICs se refiere.

### 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieran las competencias previstas en el plan de estudios.

### 3.1 Personal académico

Estándares:

1-*El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

2-*El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

3-*La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.*

#### Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El personal académico puesto a disposición del título es suficiente en número y presenta una dedicación adecuada. El profesorado cuenta con una amplia experiencia docente con una elevada media de quinquenios.

No obstante, el número de profesores doctores ha disminuido a lo largo del periodo evaluado. Se debe analizar el descenso de profesores doctores e implantar acciones que cambien esta tendencia. Aunque este dato tiene relación con el hecho de que la docencia impartida por profesorado permanente supone un poco menos de la mitad de la docencia del título (41%). Se ha producido en el periodo de evaluación un incremento importante del número de profesores asociados llegando a representar el curso 2021/2022 casi la mitad del profesorado del título (28% en 2016/2017 y 44% en 2021/2022). La Universidad justifica este incremento como consecuencia de las jubilaciones, la creación de nuevos títulos y las bajas sobrevenidas. Y si bien es cierta la valía que aporta un profesor asociado a un título de estas características, también lo es que se debe hacer un seguimiento de la evolución del volumen del profesorado asociado, evitando que siga creciendo a fin garantizar un núcleo estable de profesorado permanente vinculado al título.

La actividad investigadora del profesorado es baja. El número medio de sexenios por profesor, si bien ha mejorado durante el periodo evaluado, sigue siendo bajo (1,1 en 2016/2017 a 1,6 en 2021/2022). Además, la mayoría de ellos no son sexenios vivos. Se recomienda continuar reforzando la experiencia investigadora del profesorado, entendiendo que es un elemento clave de la calidad de un título.

Por otro lado, se percibe una alta satisfacción de los estudiantes con la labor docente.

Desde el Centro VirtUVA se ofrece formación al profesorado y se gestionan la innovación docente. La participación del profesorado del título en estas actividades tiene margen de mejora. Se recomienda reforzar la participación del profesorado en acciones tanto formativas como de

innovación docente, ya que impacta muy positivamente en la calidad de la docencia.

### **3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje**

*Estándares:*

**1-Los recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

**2-El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

**3-Los servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

#### **Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

*Justificación de la valoración:*

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, aulas informáticas, aulas de idiomas, bibliotecas, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. La satisfacción de los grupos de interés con las infraestructuras es alta.

El personal de apoyo tiene la capacitación y experiencia suficiente. Los estudiantes valoran positivamente el trabajo realizado por el Personal de Administración y Servicios.

En cuanto a los servicios de orientación académica, la Universidad realiza acciones de orientación en materia de TFG, Prácticas Externas o movilidad. Se recomienda reforzar los mecanismos para ofrecer una adecuada atención administrativa al estudiantado en materia de movilidad.

Finalmente se valora positivamente los servicios que ofrece la Universidad enfocados a la orientación profesional tales como las Jornadas UVA Emprende, la Feria de Empleo, coloquios y un conjunto de acciones tanto internas como externas que permiten al estudiante acercarse al mundo laboral y fomentar en el emprendimiento.

Con carácter general, la satisfacción de los estudiantes con los servicios es positiva, alcanzando la menor satisfacción el servicio de becas y el de orientación académica. Se recomienda analizar estos resultados y desarrollar acciones para incrementar la satisfacción de los estudiantes con estos servicios.

## 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

### 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

*Estándares:*

- 1-*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*
- 2-*Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*
- 3-*Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

### Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

*Justificación de la Valoración:*

Tras la revisión de las muestras de pruebas de evaluación, de TFG y de Memorias de Prácticas Externas, se puede concluir que los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias previstos en la Memoria de Verificación.

Los resultados de satisfacción de los estudiantes con los conocimientos teóricos y prácticos están por encima teóricos y por debajo los prácticos. Por tanto, se recomienda realizar un diagnóstico en las diferentes asignaturas para incrementar los conocimientos prácticos a la vista de las opiniones recogidas de los estudiantes.

Las actividades formativas y metodologías docentes son coherentes con las verificadas y están dirigidas a alcanzar los resultados del aprendizaje del Título. Los estudiantes muestran una adecuada satisfacción con las metodologías docentes, si bien es uno de los aspectos del título con una menor valoración.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas recogidos en las guías docentes permiten medir el grado de cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Incluyen distintas formas de evaluación: pruebas escritas, realización de trabajos en grupo, presentación de trabajos, entre otras. Hay implantados métodos de evaluación continua que han permitido mejorar los resultados académicos de los estudiantes, como indican los altos valores de las tasas de rendimiento y de éxito, que se sitúan alrededor del 70% y 80%. Además, los sistemas de evaluación están bien valorados por los

estudiantes, tanto en coherencia como en la eficacia y objetividad.

Los TFG realizados por los estudiantes tienen una temática acorde a los estudios. Su estructura y contenido es adecuado al nivel de Grado.

Las Prácticas Externas se gestionan correctamente y permiten a los estudiantes desplegar las competencias. Sin embargo, algunas Memorias de Prácticas apenas tienen información y análisis por su brevedad. Dado el peso de las prácticas dentro del Plan de Estudios, se recomienda seguir coordinando y tutorizando las prácticas como se viene haciendo y asegurar que todas las Memorias tengan una adecuada dedicación del estudiantado. Asimismo, se recomienda unificar los sistemas de tutorización de las prácticas entre los diferentes docentes que participan en los mismos.

La satisfacción de los grupos de interés con la formación y los resultados obtenidos es buena.

#### 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adequados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

#### Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores académicos del Título son positivos, dando cumplimiento en gran medida a los compromisos establecidos en la Memoria de Verificación.

Las tasas de rendimiento y de éxito son adecuadas y se mantiene en valores estables, entorno al 70% y al 80% respectivamente. La tasa de eficiencia se sitúa muy cerca del objetivo verificado del 90%. Estos resultados ponen de manifiesto una adecuada coherencia entre las expectativas e intereses de los estudiantes y el nivel de exigencia de la titulación.

La tasa de abandono ha ido descendiendo durante el periodo evaluado, situándose en el último curso académico por debajo de la verificada (9,8% frente al 12% verificado). Se valora muy positivamente la atención personalizada y las acciones desarrolladas por la Universidad para evitar el abandono, como reuniones mensuales con los estudiantes, con el profesorado de primer curso y encuestas a los estudiantes para comprender la motivación de su decisión de dejar los estudios. Se recomienda seguir desarrollando estas acciones, que muestran una alta implicación de los responsables del Título, ya que están dando muy buenos resultados.

La tasa de graduación es del 55%, valor ligeramente inferior al verificado (60%). La universidad indica que esta desviación se debe al hecho de que algunos estudiantes postergan varios cursos la finalización de su TFG. A fin de mejorar los resultados, la Universidad está estableciendo contactos

individuales con estos estudiantes, buscando soluciones particulares que les ayuden a terminar su formación. Se recomienda seguir realizando acciones para aumentar la tasa de graduación.

A nivel de asignaturas, hay algunas que presentan tasas de aprobados en primera matrícula particularmente bajas (Ej.: Introducción a la Teoría Económica con un 17,36% o Historia Económica del Comercio con un 38,26%). Se recomienda poner en marcha acciones encaminadas a analizar e implantar medidas para incrementar las tasas de rendimiento en estas asignaturas.

Los indicadores del doble grado son aún más positivos que los de la titulación (96% de tasa de rendimiento y 87,2% de tasa de éxito).

Respecto a los indicadores de demanda y oferta de la titulación se han mantenido relativamente constantes teniendo en cuenta los estudiantes de nuevo ingreso del doble grado .

Con carácter general, los indicadores académicos son adecuados y coherentes con las características del título.

#### **4.3. Inserción laboral**

*Estándar:*

*1-Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

#### **Valoración Global: 4.3. Inserción laboral**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los datos de inserción laboral son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del Título, habiendo logrado el Título un cierto reconocimiento por parte del mercado.

La Universidad de Valladolid realiza encuestas sobre la inserción laboral de los egresados a los dos años de su graduación. La tasa de empleo global está en cifras del 84%, si bien tan solo el 40% de ellos están empleados en puestos relacionados con el grado obtenido.

Es reseñable que la mayoría de los egresados encontraron trabajo en menos de un año desde la finalización del Grado (90%).

La satisfacción de los egresados con la formación es adecuada.

Se valora positivamente el esfuerzo que se realiza desde la Facultad para mantener contactos con las instituciones y empresas más importantes del entorno del sector comercial.

#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-*La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

#### Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los grupos de interés con el título es adecuada. La satisfacción de los estudiantes con el título es relativamente elevada (7,5 con una participación del 64%) y la mayoría de ellos declara que el título cumple los objetivos que esperaba (90%). La satisfacción con las Prácticas Externas y la movilidad también es adecuada. Si bien, se recomienda reforzar los mecanismos para ofrecer una adecuada atención administrativa al estudiantado en materia de movilidad.

También los profesores muestran una alta satisfacción con el título (superior a 8 con una participación del 50%).

Las encuestas del personal de administración y servicios muestran una baja satisfacción (5 sobre 10 e inferiores). Se han alcanzado los menores valores en plan de formación y específicamente en el ámbito de las nuevas tecnologías. Se recomienda analizar estos resultados e implantar acciones para su mejora.

Los egresados muestran niveles de satisfacción altos (7,6 con una participación del 83%) y aproximadamente el 70% volvería a cursar el mismo título

El título no dispone de encuestas de empleadores. No obstante, los responsables del Título, durante la visita, declararon tener un contacto permanente con el tejido empresarial. No obstante, si bien se considera una buena práctica del título, se deben poner en marcha de manera sistemática y reglada herramientas (encuestas, foros, charlas, acuerdos, convenios, etc.) para recabar la opinión de las empresas que acogen a los alumnos en prácticas y sobre todo de las empresas que contratan a los egresados, con el fin de conocer las necesidades que demandan las empresas sobre los perfiles, conocimientos y competencias que necesitan de los trabajadores que se incorporan al mercado laboral.

#### 4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-*Los estudiantes participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

2-*El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores*

*procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

*3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.*

**Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

**Justificación de la valoración:**

Se valoran positivamente las acciones desarrolladas para favorecer la proyección internacional del título, mediante la oferta de oportunidades en universidades extranjeras y el incremento de convenios para favorecer el logro de los resultados de aprendizaje.

El número de estudiantes de la titulación que participa en un programa de intercambio es adecuado (en torno a 60) y continúa aumentando, tal y como además se ha señalado en la visita. El número de estudiantes extranjeros recibidos ha aumentado significativamente en el último curso (85). Se recomienda continuar incentivando la movilidad dado que el Grado en Comercio es una titulación con un componente internacional alto.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la gestión administrativa de la movilidad es relativamente alta. Si bien, la complejidad burocrática y la ralentización de las tareas administrativas derivadas de las estancias recomienda valorar la necesidad de ampliar el personal administrativo. En la visita se ha señalado que se ha incorporado una persona debido al incremento de las gestiones administrativas.

Los resultados de la satisfacción global de los estudiantes con la estancia son altos.

El número de profesores que ha participado en los programas de movilidad tiene margen de mejora. Se recomienda fomentar la participación del profesorado en programas de movilidad.

La Universidad cuenta con convenios suficientes para atender la demanda de movilidad. Tiene suscritos a nivel internacional convenios con 70 universidades de hasta 28 países y, dentro del programa SICUE, tiene convenio con 5 Universidades españolas.

Además de las estancias de movilidad, hay otras dos cuestiones, que se valoran muy positivamente y que dan proyección internacional al Título. La primera es el semestre internacional, donde los estudiantes pueden elegir asignaturas entre una oferta de 56 ECTS de asignaturas impartidas en inglés.

La segunda, son los Dobles Títulos que se mantienen con Universidades extranjeras: Troyes (Francia), Hochschule für Technik und Wirtschaft Dresden (Alemania) y Chan Chung (China). En el último convenio sólo se admiten estudiantes extranjeros, no pudiendo participar estudiantes españoles por cuestiones de idioma. Finalmente, la Universidad está en proceso de renovación del convenio con la Brest Business School.

## 5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

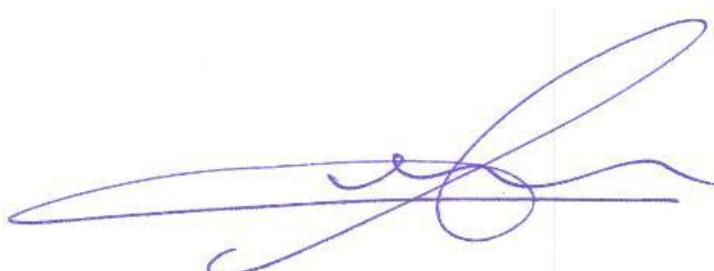
### **Valoración global del Plan de Mejora:**

Al comienzo del Plan de Mejora se analiza el cumplimiento de los requerimientos y recomendaciones realizados por la ACSUCYL en el primer proceso de renovación de la acreditación, en algunas de ellas no se han alcanzado los objetivos propuestos. Se debe continuar considerando en el Plan de Mejora las acciones relacionadas con el perfil del profesorado que se piensa contratar en un futuro: con actividad investigadora y capacitación lingüística en inglés.

El Plan de Mejora presenta un conjunto de nuevas acciones dirigidas a mejorar aspectos como la organización y coordinación de la evaluación continua de las asignaturas, la puesta en marcha del programa mentor, el fomento de las cotutelas de TFG, el impulso de la participación de los estudiantes en eventos académicos competitivos, la creación de un área de descanso para los estudiantes o la electrificación de aulas para el uso de ordenadores portátiles.

En cuanto a los objetivos y nuevas acciones de mejora propuestas, el calendario no es concreto ya que se define un rango de un curso completo de duración 2022-2023. Igualmente, no se define claramente los responsables de las acciones, menciona en todas ellas al Decanato. De igual forma, no hay establecidos indicadores de seguimiento de las acciones propuestas. Por ello, se debe establecer en las acciones un calendario concreto para su ejecución, concretar el responsable de la acción y definir indicadores de seguimiento.

Se deben incorporar al Plan de Mejora acciones específicas para atender las deficiencias señaladas en los diferentes criterios de este informe.



D. Enrique Amezua San Martín  
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones